Subsistema Nacional de Información:
Subsistema Económica

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo

En las instalaciones de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Presidente Masaryk 172, Bosques de Chapultepec, C.P.11580, en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 11:04 horas del 09 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado, para llevar a cabo la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria 2023, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de manera Virtual.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00 – 11:10 hrs.	1. Bienvenida.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez Presidente
11:10 – 11:20 hrs.	2. Verificación del Quórum.	Mtra. Noemí García Lara Secretaria de Actas
11:20 – 11:25 hrs.	3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez Presidente
11:25 - 11:40 hrs.	4. Seguimiento de acuerdos de la 1ª Sesión Plenaria Ordinaria 2023.	Lic. Raúl Figueroa Díaz Secretario Técnico
11:40 – 12:00 hrs	5. Estatus de los Grupos de Trabajo. 5.1. Grupo de Trabajo III. Estadísticas Derivadas. 5.2. Grupo de Trabajo V. Indicadores de Sustentabilidad	Lic. Raúl Figueroa Díaz Secretario Técnico
12:00 – 13:00 hrs.	6. Asuntos generales. 6.1 Actualización del Acuerdo de Creación del CTEEEST. 6.2 Actualización de la Unidad Responsable de cinco Indicadores Clave de turismo correspondientes a Movimientos turísticos, y Fomento y Financiamiento. 6.3 Estadísticas en la Frontera de Estados Unidos con México.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Presidente Act. Araceli Martínez Gama Vocal del INEGI Jorge Goytortua Cross Border Express (CBX)
13:00 – 13:10 hrs.	7. Lectura de acuerdos.	Mtra. Noemí García Lara Secretaria de Actas
13:10 – 13:30 hrs.	8. Clausura.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez Presidente

DESARROLLO

1. BIENVENIDA.

Por parte del Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Información y Seguimiento de la SECTUR y Presidente del CTEEEST, se dio la bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes y brindándoles la más cordial bienvenida. Asimismo, agradeció la asistencia de la Act. Susana Pérez Cadena, en su encargo actual como Directora General de Estadísticas Económicas del INEGI.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Mtra. Noemí García, Directora de Estadística de la SECTUR y Secretaria de Actas del Comité, declaró contar con el quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Alejandro Aguilera sometió a consideración de los miembros del CTEEEST el orden del día, el cual fue aprobado por 9 integrantes de las siguientes instituciones: SECTUR, INEGI (2), BANXICO, UPMRIP-SEGOB, FONATUR, AFAC-SICT, CULTURA y ECONOMÍA[1].

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA 1ª SESIÓN PLENARIA ODINARIA 2023.

En seguimiento a las actividades programadas en el orden del día, el Lic. Raúl Figueroa, Director de Cuentas Satélite del INEGI y Secretario Técnico del Comité, presentó el cumplimiento de los acuerdos derivados de la 1ª Sesión Plenaria Ordinaria 2023 del CTEEEST, de acuerdo a lo siguiente:

Seguimiento de Acuerdos

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEEEST/1.1/2023.	Se aprobó por unanimidad el orden del día.	**MIEMBROS**	No aplica	**NO APLICA**
CTEEEST/1.2/2023.	Se publicará en el sitio de intercambio del SNIEG la información actualizada que compartirá la AFAC, referente al "Boletín de Estadística Operacional por País" a mayo de 2023.	**INEGI**	El 28 de julio de 2023, la Secretaría Técnica notificó a la Secretaría de Actas que se subió la información compartida por la AFAC, en el Sitio de Intercambio.	**CUMPLIDO**

[1] Por parte de la Secretaría de Economía, el Mtro. Gibrán Alberto Briones Acosta, Director General de Inversión Extranjera y Vocal Titular del Comité, envió correo electrónico a la presidencia del CTEEEST, con fecha 8 de noviembre de 2023, notificando la asistencia de la Mtra. Alejandra Guadalupe Pérez Sotelo, Directora de Área dependiente de la Dirección General de Inversión Extranjera en su representación ante el Comité.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEEEST/1.3/2023.	Se llevará a cabo una reunión para dar seguimiento a los conceptos de actividad migratoria relacionados al sector turismo, a fin de generar material en el tema y sea publicado en el Sitio de Intercambio de SNIEG.	**UPMRIP-SEGOB, SECTUR e INEGI**	La UPMRIP generó un primer listado de conceptos que se compartió con SECTUR e INEGI, y se reunirán el día martes 14 de noviembre para su conclusión y subirlo al sitio de intercambio.	**EN PROCESO**
CTEEEST/1.4/2023.	Se realizará una reunión extraordinaria del Proyecto 9. Análisis de Indicadores de Sustentabilidad para Pueblos Mágicos, en la que el INEGI presentará el tema "Empleos Verdes".	**INEGI**	El 14 de julio de 2023, el INEGI presentó el tema en la 2ª Reunión del Proyecto 9. Análisis de Indicadores de Sustentabilidad para Pueblos Mágicos.	**CUMPLIDO**
CTEEEST/1.5/2023.	El viernes 07 de julio de 2023, a las 14:00 horas se llevará a cabo una reunión del Grupo de Trabajo I. Turismo Internacional, para dar seguimiento al tema "Impacto en las estadísticas relacionadas al sector turismo, derivado de la implementación de los Filtros Migratorios Autónomos (FMA)".	**INEGI**	Se llevó a cabo la reunión, en seguimiento a lo acordado.	**CUMPLIDO**
CTEEEST/1.6/2023.	La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB, compartirá con los integrantes del CTEEEST la presentación de esta sesión (con información adicional), referente a las "Estadísticas de eventos de entrada aérea a México, Filtros Migratorios Autónomos".	**UPMRIP-SEGOB**	El 7 de julio de 2023, la Secretaría de Actas compartió, por correo electrónico, la presentación ampliada.	**CUMPLIDO**

Referente al acuerdo CTEEEST/1.5/2022 sobre los Filtros Migratorios Autónomos (FMA), la Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística de la UPMRIP-SEGOB y Vocal Suplente del Comité, comentó que hace dos semanas se realizó una reunión con diferentes áreas del Instituto Nacional de Migración (INM), en el que se abordó este tema; derivado de lo anterior, se mencionó que se está trabajando en dos ámbitos: uno se refiere a realizar los ajustes al sistema y el segundo a la vinculación de las listas de la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API), con el fin de captar la variable "país de residencia".

De modo que, la Dra. Graciela Martínez abrió la posibilidad de que se realizara una reunión con el INM, por lo cual, el Ing. Aguilera comentó necesario realizar la reunión, a fin de dar seguimiento al tema con la participación de la SECTUR y del INEGI.

5. ESTATUS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

El Lic. Raúl Figueroa Díaz, Secretario Técnico del Comité, presentó los avances de los Grupos de Trabajo que desempeñaron actividades durante el 2023:

5.1 Grupo de Trabajo I. Turismo internacional.

Proyecto Extraordinario. Filtros Migratorios Autónomos.

El 7 de julio de 2023 se llevó a cabo una reunión para analizar los impactos de la implementación de los Filtros Migratorios Autónomos (FMA), en las estadísticas generadas por diversas Unidades de Estado relacionadas al sector turismo.

La SECTUR integró una nota con los impactos en las estadísticas derivados de la implementación de los FMA, los cuales fueron identificados por las Unidades de Estado relacionadas al tema: UPMRIP-SEGOB, INEGI, BANXICO y SECTUR.

5.2 Grupo de Trabajo III. Estadísticas Derivadas.

Proyecto 3. Actualización de los ocho indicadores del CNI en materia de turismo.

Se realizó la actualización oportuna de ocho Indicadores Clave de Turismo que integran el Catálogo Nacional de Indicadores, correspondientes a Movimientos turísticos, y Fomento y Financiamiento.

Proyecto 6. Revisión de propuestas de Indicadores Clave en materia de turismo.

El 13 de octubre se llevó a cabo una reunión extraordinaria para revisar, de forma conjunta INEGI y SECTUR, el "Formato para presentar la propuesta de un indicador clave" del indicador "Porcentaje de Ocupación en Establecimientos de Hospedaje Tradicional de Categoría Turística".

Posteriormente, el formato será compartido a la vocalía del INEGI y la Dirección de Mejora de la Gestión (DMG), para su revisión y comentarios.

5.2 Grupo de Trabajo V. Indicadores de Sustentabilidad.

Proyecto 9. Análisis de Indicadores de Sustentabilidad para Pueblos Mágicos.

El 14 de julio de 2023 se llevó a cabo la 2ª reunión, en la que el INEGI presentó el tema "Empleos Verdes".

Se encuentra pendiente de realizar la reunión del 5 de septiembre de 2023, en la cual la DGGSD y la DGST de la SECTUR, debieran presentar los avances correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2023, establecidos en el "Programa de trabajo Índice de Sustentabilidad Turística".

Adicional a lo anterior, el Ing. Aguilera, agregó que en días pasados se celebró la reunión de la Comisión Ejecutiva de Turismo, grupo colegiado de la Secretaría de Turismo, en el que participan dependencias federales y que incluye un Grupo de Sustentabilidad, en el cual, mencionó, se deben considerar ciertos aspectos, como los trabajos que ha realizado el INEGI sobre los indicadores de ecosistemas. En dicha reunión se comentó sobre la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio por parte de la Dirección General de Sustentabilidad Turística de la SECTUR y del Instituto de Geografía de la UNAM, esto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Al respecto, mencionó la importancia de realizar una reunión, por lo que recomendó el tema de empleos verdes e indicadores de ecosistemas e invitó al INEGI a participar, para que muestren lo que tienen referente a estos temas. En respuesta, el INEGI confirmó estar de acuerdo en participar.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Actualización del Acuerdo de Creación del CTEEEST.

El Ing. Aguilera mencionó que, con fundamento en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el pasado 25 de septiembre de 2023, la Junta de Gobierno del INEGI, aprobó en su Décima Cuarta sesión (Acuerdo 14ª/IV/2023), la modificación en la integración del CTEEEST, bajo lo siguiente:

- Actualización de la denominación de la presidencia del CTEEEST, quedando bajo la Unidad de Información y Seguimiento, SECTUR.
- Actualización de la vocalía a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para quedar como Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).
- Ajuste de la vocalía a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), para dejarla a nivel institución.
- Y la exclusión del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), derivado de su desincorporación.

6.2 Actualización de la Unidad Responsable de cinco Indicadores Clave de turismo correspondientes a Movimientos turísticos y, Fomento y Financiamiento.

La Act. Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas del INEGI y Vocal Titular del Comité, comentó sobre la actualización de la Unidad Responsable de cinco Indicadores Clave de turismo, correspondientes a Movimientos turísticos, y Fomento y Financiamiento. Como antecedente mencionó que a partir de noviembre de 2017 se firmó el convenio con el Banco de México

(BANXICO) en relación con la transferencia de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI) al INEGI, lo que implicó que, a partir de octubre de 2018 se realizó la primera publicación, con información de referencia al mes de agosto 2018 de estos indicadores por parte del INEGI; por lo anterior, aún no se actualiza la institución responsable en el Catálogo Nacional de Indicadores.

Adicionalmente, explicó que los 5 Indicadores Clave que se actualizan de manera mensual son:

1) En el apartado de Fomento y Financiamiento:
   - Ingresos por visitantes internacionales
   - Ingresos por turistas internacionales
   - Ingresos por turistas internacionales vía aérea

2) En el apartado de Movimientos turísticos:
   - Número de turistas internacionales
   - Número de turistas internacionales vía aérea

Precisó que se iniciará el proceso para modificar los siguientes apartados: en la sección referente al Indicador clave, se modificará al responsable y la fuente; mientras que en lo referente al metadato se modificará la Unidad de Estado Responsable, los medios de difusión y las observaciones.

En complemento, el Lic. Raúl Figueroa, mencionó que para iniciar el proceso de actualización se debe notificar a la Vicepresidencia y al Comité Ejecutivo, para que se avalen las modificaciones a los apartados mencionados.

6.3 Estadísticas en la Frontera de Estados Unidos con México.

Como siguiente punto del orden del día, el Ing. Alejandro Aguilera le dio la palabra al C. Jorge Goytortua, Director General, el cual presentó el tema “Cross Border Xpress, la Terminal del Aeropuerto de Tijuana en San Diego”.

Para dar inicio a la exposición, el Ing. Aguilera planteó la duda de cómo se contabilizan los pasajeros del “Cross Border Express” (CBX) del aeropuerto de Tijuana que ingresan por San Diego, con el fin de conocer si son considerados como turistas fronterizos o turistas de internación vía aérea.

Al respecto, el C. Jorge Goytortua, explicó que el CBX es un proyecto que nació con el fin de atraer nuevas audiencias y captar el potencial de pasajeros al aeropuerto de Tijuana, el cual tiene cobertura binacional, además, permite desahogar los puertos de entrada ya existentes, como son La Garita de San Ysidro y La Garita de Otay, los cuales son cruces concurridos y, por lo tanto, las más ocupadas. Precisó que el CBX es un puente que conecta con la terminal del Aeropuerto de Tijuana, el cual se encuentra estratégicamente conectado con los destinos más importantes del sur de California (Los Ángeles, San Bernardino, San Diego y Escondido). Además, el aeropuerto de Tijuana, a su vez, ofrece conectividad a más de 40 destinos directos dentro de México, el cual tiene mayores conexiones domésticas, incluso por arriba del AICM.

Además, el CBX, es un cruce único y tiene el aval del INM, de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y otras autoridades mexicanas, así como de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés).

Asimismo, mencionó que el CBX inició su construcción a mediados de 2014 y fue inaugurado en diciembre de 2015, por lo que a 8 años de su apertura el CBX ha tenido cerca de 21 millones de usuarios y se ha convertido en un gran símbolo de innovación y colaboración entre dos países y cuenta con una inversión privada con el 75% de socios mexicanos y el otro 25% de socios americanos. Además, indicó que el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) es socio estratégico del CBX, por lo que, algunos de los socios del GAP, son también socios del CBX.

Continuó explicando, que en mayo de 2022 se inauguró un nuevo edificio procesador, con la finalidad de que los pasajeros puedan tomar un vuelo internacional sin necesidad de tener una internación en México, en específico para el ingreso del mercado asiático, dado que la geolocalización de Tijuana permite que los vuelos de Asia lleguen sin restricción alguna, con la posibilidad de ofrecer a las aerolíneas los destinos a México y Estados Unidos.

Expresó que, actualmente el CBX tiene una propuesta con el INM para eficientar y reducir los tiempos de ingreso por medios electrónicos, aunado a que el aeropuerto de Tijuana es el primero en contar con la revisión de equipaje inteligente, por medio de escáneres de manera remota.

Precisó que, para realizar el cruce con el CBX, se deben comprar boletos, los cuales se comercializan en sitios web, aerolíneas y agencias de viaje, entre otros. Puntualizando que el cruce, únicamente atiende a pasajeros internacionales que viajan vía aérea en el Aeropuerto de Tijuana, en el cual, los usuarios son inspeccionados por migración y aduanas, con un tiempo promedio de traslado desde San Diego a Tijuana de 35 minutos, dado que son revisados los documentos de los pasajeros. Por su parte, de Tijuana a San Diego, el traslado es más ágil, ya que son 25 minutos, debido a que se solicitan menos trámites para la documentación de equipaje. Además de que, como terminal aeroportuaria cuenta con servicios adicionales como zona de alimentos y bebidas, transportación y renta de autos, entre otros.

Además, comentó que el objetivo del CBX es ser un catalizador en la aviación de la región, ya que, a partir de su apertura en 2016, el aeropuerto de Tijuana creció de forma exponencial el volumen de pasajeros, dado que en 2016 transportó un millón 400 mil pasajeros mientras que para 2022 fueron 4 millones 200 mil pasajeros, lo que representa un crecimiento de 52% respecto a 2021 y de 45% respecto a 2019.

Explicó mediante gráficas, que comparando el CBX con los aeropuertos mexicanos, ocupa el octavo lugar en la entrada aérea de pasajeros internacionales. Además, precisó, que los pasajeros de CBX se internan vía terrestre, no abandonan el aeropuerto de Tijuana, para tomar un vuelo que conecta con 39 o 40 ciudades de México, en este contexto, el CBX ocupa el quinto lugar por punto de internación, comparado con diversos aeropuertos de México.

Adicional a lo anterior, mencionó que el impacto binacional del CBX, en relación con los pasajeros aéreos que viajan entre México y California, se encuentra por arriba del volumen de pasajeros de los aeropuertos de Los Ángeles, San Francisco, entre otros; es decir, que del total de pasajeros aéreos que viajan entre México y California, el CBX registra el 38% del total. Mientras que el total de pasajeros de California que visitan México por vía aérea representa para el CBX el 42%. Además, el CBX representa en volumen de pasajeros 5 puntos porcentuales por arriba del Aeropuerto Internacional de los Ángeles y respecto a los pasajeros de México a California representa el 35% del total. Por lo anterior, el CBX se ha convertido en el principal puerto de entrada aéreo entre México y California.

Respecto al comentario expresado en días pasados al Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, en relación a los pasajeros que son considerados como transfronterizos dado que ingresan por las garitas terrestres. Sin embargo, puntualizó que al ser un pasajero que se interna al país para tomar un vuelo con destino a México o viceversa, sería conveniente considerarlo como pasajero aéreo, poniéndolo a consideración de este Comité.

Para continuar, el Ing. Aguilera solicitó la participación de la Dra. Graciela Martínez, solicitándole que explicara en qué categoría clasifica la UPMRIP-SEGOB a los pasajeros del CBX, si los consideran como aéreos o terrestres. Al respecto, la Dra. Graciela Martínez comentó que la UPMRIP-SEGOB clasifica a los pasajeros del CBX como turistas internacionales terrestres, ya que entran al cruce vía terrestre y posteriormente toman un vuelo doméstico en el aeropuerto de Tijuana, resaltando que la UPMRIP-SEGOB únicamente considera las entradas por medio de vuelos internacionales como pasajeros aéreos.

Aunado a lo anterior, la Dra. Graciela Martínez, sugirió al INEGI que se analice si es posible reclasificar a estos pasajeros binacionales para ser considerados como aéreos; no obstante, depende del criterio del INEGI. Finalmente mencionó que las personas binacionales pueden mostrar diferentes pasaportes y esto altera los resultados en la estadística.

Al respecto, el C. Goytortua planteó la posibilidad de compartir información del CBX, donde es posible verificar la residencia de los pasaportes, para cualquier análisis requerido.

Por otra parte, se contó con la participación del Lic. Manuel Fernando Calderón Herrera, Director de Tarifas de la AFAC y Vocal Titular del Comité, quien preguntó cuánto ha afectado al flujo de los pasajeros que llegaban al aeropuerto de Tijuana / San Diego / Los Ángeles, con la apertura del CBX y si el costo del uso del CBX es adicional al pago de la TUA o lo incluye.

Al respecto, el C. Goytortua añadió que el crecimiento del aeropuerto de Tijuana ha sido exponencial, ya que el 34% de pasajeros que llegan o salen utilizan el CBX, mientras que el 50% de pasajeros que cruzan la frontera posiblemente ingresen por las garitas. Asimismo, explicó al Lic. Calderón que el aeropuerto de San Diego tiene muchas restricciones, por las cuales tiene menos afluencia en comparación con el aeropuerto de Tijuana. Con respecto al costo del boleto, mencionó que el pago del CBX es independiente al TUA.

Al respecto, la Act. Araceli Martínez participó agradeciendo la intervención del C. Jorge Goytortua, comentando que es un fenómeno único en el mundo y explicó que en las EVI el INEGI considera a los pasajeros que utilizan el CBX como turistas de internación vía terrestre, ya que para ello toman los datos que les proporciona la UPMRIP-SEGOB y se consideran turistas de internación terrestres, debido a que el ingreso a México es por la vía terrestre. Asimismo, confirmó que, conceptualmente los pasajeros del CBX mantienen la clasificación de los ingresos vía terrestre mencionadas por la Dra. Graciela Martinez.

Asimismo, comentó que el INEGI aplicó una prueba piloto en el CBX en mayo 2022, en donde se emplearon los cuestionarios de las EVI y dentro de los resultados, se observó que el gasto es superior al del turismo de internación terrestre, por lo que están analizando la información recopilada para la actualización de las EVI, concluyendo que se puede hacer el cálculo como turista de internación

terrestre con los datos recopilados en el CBX, pero la estimación del gasto seria de manera independiente con respecto a los otros conceptos del gasto.

El Ing. Aguilera intervino comentando que la empresa Hainan Airlines, de mercado chino, dejó de aterrizar en el aeropuerto de Tijuana poco antes de la pandemia, el cual era una buena opción para cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Asimismo, se mostró de acuerdo con el comentario de la Act. Araceli Martínez respecto a analizar el cálculo del gasto.

Adicionalmente, puso a consideración del Comité, la posibilidad de analizar los datos del CBX en alguno de los grupos de trabajo para que se estudien las cifras de visitantes internacionales; al respecto, la Act. Araceli Martínez, la Dra. Graciela Martínez y el Lic. Raúl Figueroa comentaron la importancia de analizar en primera instancia los avances y problemáticas de los Filtros Migratorios Autónomos (FMA) y posteriormente analizar los datos derivados del CBX.

Para finalizar, el Fis. David Carvente, Subdirector de Estadística de la AFAC y Vocal suplente del Comité, realizó un cuestionamiento, sobre si el CBX comparte sus estadísticas al GAP. Al respecto, el C. Jorge Goytortua confirmó que sí, el CBX comparte con el GAP datos sobre el número de pasajeros que entran y salen del país.

7. LECTURA DE ACUERDOS

La Mtra. Noemí García Lara, Directora de Estadística de la SECTUR y Secretaria de Actas del Comité, dio lectura a los acuerdos adoptados durante la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria 2023 del CTEEEST.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTEEEST/2.1/2023: Se aprobó por unanimidad el orden del día.

CTEEEST/2.2/2023: Se llevará a cabo una reunión con la participación del INEGI, de la UPMRIP-SEGOB, la SECTUR y el INM, para conocer los avances y la problemática actual que se tiene con la información generada a partir de los Filtros Migratorios Autónomos.

CTEEEST/2.3/2023: En seguimiento a las actividades del Grupo de Trabajo V. Indicadores de Sustentabilidad, se llevará a cabo una reunión con la participación del INEGI y la SECTUR, para abordar los siguientes temas: Programa de Ordenamiento Territorial y Ecosistémico.

CTEEEST/2.4/2023: Se aprobó por unanimidad dar continuidad al proceso de actualización de la Unidad Responsable de los 5 Indicadores Clave de turismo, correspondientes a Movimientos Turísticos, y Fomento y Financiamiento, relacionados a las EVI.

CTEEEST/2.5/2023: La SECTUR compartirá con los integrantes de este Comité el Marco Normativo de las Entidades Federativas abordado en el documento “Análisis del marco normativo en materia de Turismo 2019-2024”.

CTEEEST/2.6/2023: Posterior a la reunión establecida en el acuerdo CTEEEST/2.2/2023, se programará una reunión para analizar la estadística derivada del Cross Border Express en el aeropuerto de Tijuana.

8. CIERRE DE LA REUNIÓN

El Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del Subsistema de Información Económica del INEGI reconoció el trabajo realizado por parte de las Unidades de Estado que conforman el CTEEEST, además de reconocer la participación de la SECTUR en la Sesión del Consejo Consultivo Nacional, durante la cual se presentó información de Municipios con unidades económicas en materia de turismo, reiterando la disponibilidad del INEGI para seguir robusteciendo esta herramienta que difunde y promueve el turismo en nuestro país. Resaltó el interés de seguir midiendo los empleos verdes en los Grupos de Trabajo, destacando la importancia del turismo sostenible. También resaltó la importancia de la participación del representante de CBX, reiterando la necesidad de analizar la propuesta de tomar la información planteada para las estadísticas nacionales.

A las 12:17 horas, el Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, agradeció a los asistentes por su colaboración y procedió a clausurar la sesión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Ing. Alejandro Aguilera Gómez Titular de la Unidad de Información y Seguimiento SECTUR	Presidente
Lic. Manuel Guillermo Mayer Hernández Director General de Integración de Información Sectorial SECTUR	Presidente Suplente
Lic. Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite INEGI	Secretario Técnico
C. Víctor Jesús Pérez Subdirector de Cuentas de Turismo INEGI	Secretario Técnico Suplente
Act. Araceli Martínez Gama Directora General Adjunta de Encuestas Económicas INEGI	Vocal Titular
Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Directora de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales INEGI	Vocal Suplente

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Dr. Alberto Mendoza Díaz Director General IMT	Vocal Titular
Mtra. Lizbeth Leyva Marín Gerente de Análisis y Medición del Sector Real BANXICO	Vocal Suplente
Dra. Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística UPMRIP- SEGOB	Vocal Suplente
Lic. José Enrique Silva Rocha Gerente de Servicios Técnicos FONATUR	Vocal Suplente
Lic. Manuel Fernando Calderón Herrera Director de Tarifas AFAC-SICT	Vocal Titular
Fis. David Carvente Mendoza Subdirector de Estadística AFAC- SICT	Vocal Suplente
Mtro. Ignacio Macín Pérez Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional CULTURA	Vocal Titular
Act. Gerardo Abisaí Rodríguez López Jefe de Departamento de Estudios Estadísticos CULTURA	Vocal Suplente
Mtra. Alejandra Guadalupe Pérez Sotelo Directora de Análisis y Estadística de IED Económica ECONOMÍA	En representación[2]
Lic. Guillermo Cervantes Cuevas Director General de Seguimiento y Evaluación SECTUR	Vocal Titular
Mtra. Noemí García Lara Directora de Estadística SECTUR	Secretaria de Actas

[2] Por parte de la Secretaría de Economía, el Mtro. Gibrán Alberto Briones Acosta, Director General de Inversión Extranjera y Vocal Titular del Comité, envió correo electrónico a la presidencia del CTEEEST, con fecha 8 de noviembre de 2023, notificando la asistencia de la Mtra. Alejandra Guadalupe Pérez Sotelo, Directora de Área dependiente de la Dirección General de Inversión Extranjera en su representación ante el Comité.

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Act. Sandy Valdez Velazco Jefa de Departamento de Análisis Económico SECTUR	Secretaria de Actas Suplente

INVITADOS

Nombre	Cargo	Dependencia
Mtro. Mauricio Márquez Corona	Vicepresidente del Subsistema de Información Económica	INEGI
Lic. Susana Patricia Pérez Cadena	Directora General de Estadísticas Económicas	INEGI
Lic. Andrea Escalante Herrera	Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información	INEGI
Lic. Francisco Guillén Martín	Director General Adjunto de Cuentas Nacionales	INEGI
Lic. Juana Maricela Sánchez Vázquez	Directora de Evaluación	INEGI
Lic. José Federico González Medrano	Subdirector de Contabilidad Ambiental	INEGI
Lic. Yinha Montoya Tovar	Subdirectora de Seguimiento a los Comités Técnicos Especializados y apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica	INEGI
Lic. Verónica Imelda Velázquez Núñez	Jefa de Departamento de Valoración Económica de Turismo	INEGI
Lic. Marina Emilia Sánchez Flores	Jefa de Departamento de Apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica	INEGI
Lic. Wendy Jethzabel Corona Landeros	Jefa de Departamento de Organización y Gestión	INEGI

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. María Guadalupe Ruiz Rojano	Enlace de Coordinación de Proyecto	INEGI
C. Jorge Goytortua Bores	CEO del Cross Border Xpress (CBX)	Cross Border Express (CBX)
Act. Ricardo Leyva Bernal	Jefe de la Oficina de Servicios No Factoriales	BANXICO
Mtro. Pedro Armando Anzo Martínez	Director de información	SECTUR
Lic. Jesús Gijón Ramírez	Subdirector de Información Estadística	UPMRIP- SEGOB
Lic. Josué Gómez Castellanos	Director de Estudios e Investigación Laboral	STPS
Mtra. Aida Guillermina Ruiz Pérez	Subdirectora de Estudios Laborales de Coyuntura	STPS
Lic. María Elizabeth Canseco Pérez	Gerente de Servicios Técnicos	FONATUR
Act. Luis Antonio Jardón Domínguez	Jefe del Departamento de Estadística	AFAC-SICT
Lic. Martha Rocío Domínguez Vergara	Enlace de la Dirección de Operación Aduanera “2”	ANAM
Lic. José Rodríguez Acosta	Jefe de Departamento de Información Básica	SECTUR
Lic. Ana Laura Romero Canseco	Analista	SECTUR
Mtro. Octavio Núñez Guerrero	Analista	SECTUR
C. Óscar Hernández Pacheco	Analista	SECTUR

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la Secretaría de Actas, Mtra. Noemí García Lara y la persona titular de la Secretaría Técnica, Lic. Raúl Figueroa Díaz, hacen constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”